

Caro esta interinencia proedio a ello; y nombro a los
D. Salvador Vinader D. Josef Lopez de Oli
ver dea y D. Gregorio Carrascosa Jurado; y tambien
al Sr. D. Antonio Cereza, Procurador Sindico Real
a quienes dio Comision en forma para que practiquen
quanto conduzca en el asunto judicial o extrajudi
cialmente, a dictamen de los Abogados de esta Ciu.

Exite al daban sobre
la excoordin, Contribuz.

Entendido el Ayuntamiento de exya ma
de la dore de este dia, y que para evaguar la ritarion
de pac ha ca sobre el particular de la extraordinaria
Contribuzion a. M. se necesita de bastante tiempo
Acuenda se suspenda esta, y se reitere al Carildo
Ordinario del sabado primero del siguiente febrero

Examene D. Cristobal de Examen dos al Ofizio de Ana
doro a favor de Juan Monterino, y Antonio Fuentes; y la
otra de Alparatero de Pedro Sinares, Verina de esta Ciudad
Se admitio al rso y excoordin de sus respectivos Ofizios

Juan de Sinares

Anuenos.

Gonzalo Chamorro

